

Buenos Aires, 4 de octubre de 2019

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

Gerencia de Emisoras

25 de Mayo 175 Piso 2° - Ciudad de Buenos Aires.-

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ref. Autopistas del Sol S.A.- Síntesis de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2019

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa Comisión Nacional de Valores en cumplimiento a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4°, inciso e) de las Normas CNV (TO 2013), a efectos de hacerles llegar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria efectuada el día 4/10/2019.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-


AUTOPISTAS DEL SOL S.A.
Carlos Javier Parimbelli

Responsable Suplente Segundo de
Relaciones con el Mercado.-



Sistema de Gestión de Calidad
Certificado por IRAM
Norma ISO 9001:2008
IRAM-R1.9000-326

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A.
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

Conforme lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 4º inciso e), de las Normas de la CNV (N.T 2013), se informa la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria:

La misma se celebró con la presencia de once (11) accionistas, seis (6) accionistas por representación y cinco (5) accionistas por sí, titulares en conjunto de 25.656.564 acciones ordinarias escriturales clase "A", con derecho a 5 votos por acción; 6.290.287 acciones ordinarias escriturales clase "B", con derecho a 5 votos por acción; 11.334.024 acciones ordinarias escriturales clase "C", con derecho a 5 votos por acción; 8.881.223 acciones ordinarias escriturales clase "D", con derecho a 1 voto por acción; y 14.634.182 acciones ordinarias escriturales clase "E", con derecho a 1 voto por acción, acciones que en conjunto representan el 75,58% del capital y el 91,74% de los votos computables, según consta en el libro rubricado de "Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas" N° 2, folios 17 y 18, con lo que se cumple con el requisito de quórum exigido por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades.

I) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. Por unanimidad de votos computables, se resolvió que suscriban el acta de asamblea los representantes de "Abertis Infraestructuras S.A." e "Impregilo International Infrastructures N.V." (Votos computables: 239.919.780; votos afirmativos: 239.919.780).

II) CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

Por unanimidad de votos computables se resolvió desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por la suma de \$ 1.000.000.000 y se destine dicho monto a la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, conforme sus tenencias, delegando en el Directorio fijar la fecha en que los mismos serán puestos a disposición de los accionistas. (Votos computables: 239.919.780; votos afirmativos: 239.919.780)

III) CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 400.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA



RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PAGO DE DIVIDENDOS. FACULTADES DELEGADAS PODRÁN SER EJERCIDAS HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020. PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

Por unanimidad de votos computables se resolvió aprobar delegar en el Directorio de la Sociedad: (i) la facultad de disponer la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, en una o más veces, por hasta al suma de \$ 400.000.000 (más sus actualizaciones que puedan corresponder por aplicación de la Res. General CNV N° 777/18) y (ii) que proceda a su distribución en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta el día 29 de febrero de 2020. (Votos computables: 239.919.780; votos afirmativos: 239.919.780).

IV) DESIGNACIÓN DIRECTORES POR LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES.

Por unanimidad de votos de los Accionistas Clase A y Clase B se resolvió designar como directores suplentes a los señores: (i) Daniel Ventin Morales como suplente del Director Titular Sr. Andrés Barberis Martín; y (ii) Alberto Puentes del Barrio como suplente del Director Titular Sr. Jorge Fernandez Montoli. (Votos computables: 159.734.255; votos afirmativos: 159.734.255).

ea

